



Una reforma electoral que pocos conocen

La tan manoseada reforma electoral de la presidenta Sheinbaum, que ha sido muy discutida, solo la conocen ella, Pablo Gómez y algún otro cuatrotero más. Ni la Cámara de Senadores ni la de Diputados, ni los aliados del oficialismo como el PVEM y el PT, y mucho menos el PAN, PRI y MC están al tanto.

Sin embargo, todos se sienten agravados por un posible contenido que podría ser modificado cuando se presente el próximo mes en el Congreso Federal, en el siguiente periodo de sesiones.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, expuso que el proceso de análisis de la iniciativa en materia de reforma electoral iniciará hasta cuando esta llegue. “Ahorita estamos discutiendo la nada jurídica, porque no hay nada. Solo expresiones mediáticas de lo que hemos comentado, pero no tenemos ningún documento

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

formal”, dijo.

Tiene razón el zacatecano. Aunque, como todas las cosas que se hacen en el oficialismo, son producto del acelere y de la imposición. Porque si existiera alguien cercano a la presidenta con dotes de político, tendría que haber existido una construcción de acuerdos básicos entre Morena, PVEM y PT, además de sus líderes parlamentarios.

Esto es necesario para evitar precisamente los jalones que existen con los verdes y los pe-
tistas, quienes ven amenazadas sus prerrogativas, prebendas y concesiones que les ha otorgado

el grupo en el poder.

Todo lo hacen con las patas en la 4T, precisamente por la soberbia y el resentimiento que acumulan en Palacio Nacional y que les impide tender puentes de entendimiento, ya no digamos con la oposición, sino con sus aliados políticos.

El resultado del desaguisado está a la vista con el eventual rompimiento que pudiera darse con los ecologistas, porque los pe-
tistas ya doblaron las manos.

Tal como escribimos en este espacio la semana pasada, al final del día ambas franquicias políticas doblarán las manos y se plegarán al designio presiden-
cial, mientras hacen toda clase de rabietas para vender caro su amor.

Los que dan pena ajena son los panistas, priistas y emecistas por el abominable silencio que prevalece en torno a la reforma electoral del oficialismo, más si consideramos que cuando entre en vigor esa reforma, práctica-
mente no tendrán espacios legis-
lativos y menos el financiamiento público, entre otras tantas herra-
mientas democráticas, para ser competitivos en las urnas.

Lo que pretende el obrado-
rato con esta reforma es perpe-



tuarse en el poder al fiel estilo del PRI del siglo pasado.

Ricardo Monreal ha reiterado que hasta el momento no se tiene una definición definitiva en torno a la reforma electoral. Simplemente han trascendido una serie de propuestas que surgen de los foros y que ahora caminarán a ser consultadas por los aliados, en primer lugar, PT y PVEM. Estas adecuaciones implican una reforma a la Constitución política.

Algunos de los temas que ya están en la discusión pública son: reducción de financiamiento y acceso a medios de comunicación como prerrogativas sobre los tiempos oficiales.

También está el voto de los mexicanos en el extranjero, la fiscalización de los partidos, gastos de campaña, participación ciudadana directa y consultas públicas para que la gente pueda tener más opinión.

También existen propuestas de vigilancia para que no se infiltre el crimen organizado, recursos ilícitos y actividades privadas que, sin ser ilícitas, cuando aportan recursos a las campañas sin que la ley lo contemple, se convierten en ilícitas.

Asimismo, se contempla la

revocación de mandato y el fuero constitucional.

Respecto a la consulta popular, el pastor de los diputados del oficialismo precisó que se prevé modificar la Constitución para hacerlas más fáciles y vinculantes para que exista mayor interés del municipio y la comunidad en participar sobre sus recursos, la política y la democracia. “La idea es profundizar la democracia”.

Los tiempos legislativos de la reforma contemplan que en febrero llegue la iniciativa a la Cámara de origen. “El plazo realmente no se modifica, porque se tenía contemplada la aprobación de la reforma hacia el mes de marzo; es decir, iniciar la discusión en febrero y en marzo la aprobación de la reforma constitucional y después en abril la reforma legal, una vez que se aprobara la reforma electoral”, aclaró Monreal.

Lo que importa para el país, según el morenista, es “profundizar la democracia, reducir el costo de las elecciones, los gastos electorales y mantener y reforzar el equilibrio entre los poderes. Nunca concentrar el poder, sino al contrario, distribuirlo en razón de nuestra teoría constitucional y que cada poder haga su trabajo”.